



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2002/8
14 de agosto de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

17º período de sesiones

Nueva Delhi, 23 a 29 de octubre de 2002

Tema 4 *d*) del programa provisional

**ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS EN
LA ETAPA EXPERIMENTAL**

**Sexto informe de síntesis sobre las actividades conjuntas
realizadas en la etapa experimental**

Nota de la secretaría

Resumen

El presente documento contiene el sexto informe de síntesis sobre las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental. Se proporciona una síntesis de la información más reciente de que se dispone sobre los 157 proyectos de actividades conjuntas, 5 más de los abarcados por el informe de síntesis anterior. No ha habido cambios significativos en los resultados, pero la distribución de los proyectos entre las Partes del anexo I y las Partes no incluidas en el anexo I que son países de acogida siguió modificándose gradualmente a favor de estas últimas, y, en este grupo, hicieron que aumentara ligeramente la proporción correspondiente a la región africana.

En el 17º período de sesiones del OSACT las Partes tal vez deseen tomar nota del sexto informe de síntesis; remitirlo al OSE, con miras a que se remita un informe consensual a la CP en su octavo período de sesiones; y recomendar un proyecto de decisión para su adopción por la CP en su octavo período de sesiones, inclusive en relación con el formulario uniforme revisado para la presentación de informes.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	3
A. Mandato	1	3
B. Objeto de la nota	2	3
C. Medidas que podrían adoptar los órganos subsidiarios	3	3
II. RESULTADOS	4 - 9	4

I. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. En su primer período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) decidió examinar anualmente un informe de síntesis sobre la etapa experimental de las actividades conjuntas, que sería elaborado por el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) con la asistencia de la secretaría (decisión 5/CP.1)¹.

B. Objeto de la nota

2. El presente documento contiene el sexto informe de síntesis sobre las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental. Proporciona una síntesis de la información más reciente de que se dispone sobre los 157 proyectos de actividades conjuntas, entre ellos 5 proyectos nuevos². Si bien éstos pueden presentarse en cualquier momento, el plazo para la presentación de la información que vaya a considerarse en el sexto informe de síntesis se fijó hasta el 17 de junio de 2002, como se indica en las conclusiones de la etapa experimental de las actividades conjuntas que figuran en el documento FCCC/SBSTA/2001/8.

C. Medidas que podrían adoptar los órganos subsidiarios

3. En el 17º período de sesiones del OSACT las Partes tal vez deseen:
- a) Tomar nota del sexto informe de síntesis;
 - b) Remitir el sexto informe de síntesis al OSE, con miras a que se remita un informe consensual a la CP en su octavo período de sesiones³;
 - c) Recomendar un proyecto de decisión para su aprobación por la CP en su octavo período de sesiones⁴.

¹ FCCC/CP/1995/7/Add.1.

² Se informa conjuntamente sobre todas las actividades que han sido aceptadas, aprobadas o refrendadas por las autoridades nacionales designadas competentes, incluida la prueba, en papel con membrete oficial, del consentimiento, aprobación, aceptación o refrendo de la información por todas las demás Partes interesadas.

³ Se anticipa que el OSE será invitado por su Presidente a sumarse al OSACT en sus deliberaciones sobre el sexto informe de síntesis.

⁴ La decisión podría fusionarse con la decisión sobre el formulario uniforme revisado para la presentación de informes recomendado por el OSACT en su 16º período de sesiones (véase FCCC/SBSTA/2002/xx (report SBSTA 16) y FCCC/SBSTA/2002/L.2/Add.1).

II. RESULTADOS

4. A la luz del pequeño número de nuevos proyectos de actividades conjuntas de que se ha informado este año, y al no haberse producido cambios significativos respecto de los resultados señalados en el quinto informe de síntesis, el presente informe es más breve que los anteriores. Se centra únicamente en los cambios observados después del quinto informe de síntesis.

5. Desde la preparación del quinto informe de síntesis en 2001, el **número de proyectos de actividades conjuntas y de Partes que participaban en ellos** aumentó ligeramente: con la presentación de 5 informes de nuevas actividades conjuntas, el total de las actividades conjuntas asciende ahora a 157⁵. Cuatro de los cinco nuevos proyectos de actividades se realizan en Partes no incluidas en el anexo I y uno en una Parte con economía en transición. Un total de 54 (53)⁶ Partes están participando en actividades conjuntas. Actualmente, las Partes no incluidas en el anexo I representan más del 74 (73) por ciento de todas las Partes de acogida.

6. La **distribución de los proyectos entre las Partes del anexo I y las Partes no incluidas en el anexo I que son países de acogida**⁷ siguió modificándose a favor de estas últimas. Si bien las Partes con economías en transición seguían representando más de la mitad del total de proyectos de actividades y más de la mitad de los proyectos de actividades ejecutados en Partes del anexo I, se ha establecido gradualmente un mayor equilibrio en la **distribución de los proyectos entre las Partes del anexo I y las Partes no incluidas en el anexo I**. En términos de la **distribución de los proyectos** entre los tres grupos regionales de las **Partes no incluidas en el anexo I**, la proporción correspondiente a la región africana asciende ahora a un 18 (13) por ciento, puesto que 3 de los 4 nuevos proyectos de actividades se están realizando en la región africana. Sin embargo, las proporciones correspondientes a la región de Asia y el Pacífico y a la región de América Latina y el Caribe son todavía mayores, a saber, de un 25 (28) y un 56 (58) por ciento, respectivamente (véase el gráfico)⁸.

⁵ La lista detallada de los proyectos con enlaces a los respectivos informes figura en el sitio de la Convención en la Web, que contiene información sobre las actividades conjuntas (<http://unfccc.int/program/coop/aij/aijproj.html>).

⁶ Las cifras entre paréntesis indican valores que figuran en el quinto informe de síntesis.

⁷ Al analizar la distribución de los proyectos, debe tenerse en cuenta que tres Partes de acogida que son economías en transición realizan un número importante (56) de pequeñas actividades análogas. Sus proyectos corresponden al ámbito de la eficiencia energética (principalmente mejoras de los sistemas de calefacción municipales o de distrito) y la energía renovable (conversión a calderas accionadas por biocombustible). Estos proyectos son pequeños en cuanto a inversión y a sus efectos en los gases de efecto invernadero (GEI); otras Partes de acogida de proyectos e inversionistas han agrupado tales actividades y las han presentado en un informe unificado como si se tratara de un solo proyecto.

⁸ Este y otros gráficos basados en la información contenida en el informe pueden consultarse en el sitio de la Convención en la Web, que contiene información sobre las actividades conjuntas (<http://unfccc.int/program/coop/aij>), que se actualiza periódicamente. Los lectores que no tengan acceso a Internet pueden solicitar versiones impresas de los gráficos.

7. En relación con los **tipos de proyectos de actividades conjuntas, su distribución regional y el porcentaje estimado de reducción o secuestro de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**, se mantuvo la tendencia a favor de los proyectos relacionados con la energía, puesto que cuatro de los cinco nuevos proyectos de actividades pertenecían a esta esfera. Sin embargo, esto no modificó sensiblemente su contribución al total de las emisiones estimadas de gases de efecto invernadero reducidas o secuestradas, que sigue siendo de un 65%. Un nuevo proyecto de que se ha informado tiene que ver con la conservación de los bosques en una Parte de acogida no incluida en el anexo I, lo que confirma aún más que casi todos los proyectos de silvicultura se realizan en Partes no incluidas en el anexo I.

8. Las Partes emplearon, con pocas excepciones, el formulario uniforme para la presentación de informes aprobado por el OSACT en su quinto período de sesiones⁹. En relación con los **programas nacionales**¹⁰ se presentó un nuevo informe y una Parte proporcionó información actualizada sobre las actividades descritas en informes anteriores y una descripción de las actividades futuras. Algunas Partes informaron a la secretaría acerca de las actividades actuales con arreglo a sus programas nacionales pero no facilitaron información. En relación con el **intercambio de información**, 45 Partes participaron en el taller de la Convención, que tuvo lugar los días 2 y 3 de junio de 2002 en Bonn, para intercambiar opiniones sobre un proyecto de formulario uniforme revisado para los informes y su experiencia con las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental. Las Partes señalaron en el taller que en la etapa experimental de las actividades conjuntas se pudo reunir valiosa experiencia para el diseño y la realización de las actividades de los proyectos. El seminario aportó elementos útiles al OSACT para desarrollar su recomendación sobre un formulario uniforme revisado para su aprobación por la CP en su octavo período de sesiones.

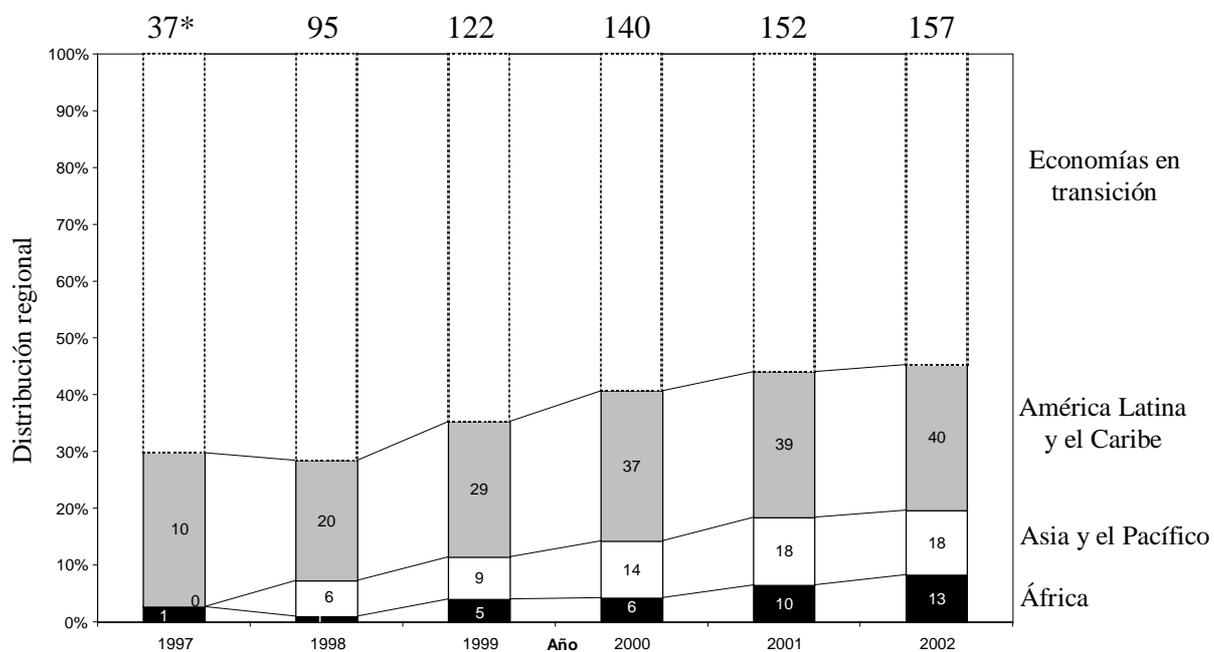
9. En el presente sexto informe de síntesis no se proporciona nueva información en relación con las secciones siguientes del formulario para los informes: información sobre el costo, en la medida de lo posible (A.4); procedimientos de evaluación adoptados de común acuerdo (A.5); compatibilidad con el proceso de desarrollo económico nacional y las prioridades y estrategias socioeconómicas y ambientales y contribución a éstos (C); beneficios derivados del proyecto de actividades conjuntas (D); creación de capacidad, transferencia de tecnología y conocimientos especializados ecológicamente racionales (G); el aporte de actividades realizadas con arreglo a proyectos conjuntos que producen beneficios ambientales reales, mensurables y duraderos en relación con el cambio climático que no se hubieran producido en ausencia de esas actividades (E); y observaciones adicionales (H). Las Partes que lo deseen pueden consultar a los resultados correspondientes a estas secciones que figuran en informes de síntesis anteriores.

⁹ FCCC/SBSTA/1997/4.

¹⁰ Los informes sobre programas nacionales, facilitados en forma electrónica, pueden consultarse en el sitio de la Convención en la Web, que contiene información sobre las actividades conjuntas (http://unfccc.int/program/coop/aij/aij_np.html).

Gráfico

Distribución regional de los proyectos de actividades conjuntas, 1997-2002



* Total de proyectos por año (las cifras de las columnas representan el número de proyectos en una región).